



CLUB DE MAR DE ALMERIA

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA SECCION DE PESCA DEL CLUB DE MAR DE ALMERÍA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024

Sr. Presidente

D. Mariano Sarmiento Díez

Sres. Vocales Junta

D. Rafael Rodríguez García, Vocal de Pesca

D. Francisco López Martínez, Jefe de Servicios

Sr Gerente

D. Javier Cabezón Hernández.

En la ciudad de Almería, siendo las 19:30 horas del día **25 de enero de 2024** en las instalaciones del Club de Mar de Almería, se reúnen, bajo la Presidencia de D. MARIANO SARMIENTO DÍEZ, asistiendo los miembros de la JD que se señalan al margen y los Socios que se señalan al final de la presente acta se procede a celebrar la Reunión de la Sección de Pesca, y que conocerá del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1º) Intervención de Presidente.

2º) Lectura de las actuaciones realizadas en la sección de Pesca.

3º) Calendario concursos de Pesca.

4º) Subida de la inscripción para los participantes en los concursos de pesca.

5º) Licencia Federativa Pesca.

6º) Corrección especies de pesca.

7º) Modificación del art. 30 de la normativa de concursos de pesca.

8º) Modificación del art. 45 IX del ranking interno del Club.

1.- Intervención del Presidente.

Por parte del Presidente se abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia.

Presidente anuncia que hay contratada nueva persona responsable de gestionar las redes sociales, y hacer publicaciones de la sección de pesca.

2.- Lectura de las actuaciones realizadas en la sección de Pesca

Interviene Vocal Rafael Rodríguez, y da lectura a las actuaciones realizadas:

- Salud de los campeonatos.
- Comienzo, trayectoria y contenidos de la Escuela de Pesca Infantil.
- Curso de Remendadores.
- Anuncio de nueva edición de mercadillo náutico.

3.- Calendario concursos de Pesca.

Rafael Rodríguez expone propuesta de calendario de concursos de pesca para este año 2024.

17 marzo → Concurso Pesca Selectiva.

29 junio → Concurso Pesca Open de Fondo y Gran Fondo.

29 septiembre → Concurso Pesca Curricán Costero.

23 noviembre → Concurso Pesca Embarcación Fondeada.

Se pasa a votación y queda aprobado por unanimidad. (Asistentes 22 / votos a favor 22)

Se acuerda también por todos que se exigirá que el banderín identificativo de cada barco deba ir puesto en las salidas al mar.

4.- Subida de la inscripción en los concursos de pesca.

Rafael Rodríguez expone propuesta de subida de la inscripción de pesca. La inscripción no se ha subido desde el 2017.

Precio de la inscripción para los socios, pasa de 18 € a 20€

Precio de la inscripción para los NO socios, pasa de 18 € a 20€ (incluye desayuno)

El vino para el socio acompañante, pasa de 12€ a 15€.

Se procede a votación y queda aprobado por unanimidad. (Asistentes 22 / votos a favor 22)

5.- Licencia Federativa Pesca

Rafael Rodríguez expone propuesta de que todos los miembros de cada tripulación tengan licencia federativa de pesca.

Se procede a votación y queda aprobado por mayoría. (Asistentes 22 / votos a favor 15).

Se acuerda también que será el Patrón de cada embarcación el responsable de aportar toda la documentación de su tripulación.

Un socio solicita información de todas las coberturas del seguro de la licencia federativa.

6.- Corrección especies de pesca.

Rafael Rodríguez expone propuesta de corrección de medidas en las especies de pesca para los concursos de este año 2024.

Se procede a votación y queda aprobado por unanimidad. (Asistentes 22 / votos a favor 22)

7.- Modificación del art. 30 de la normativa de concursos de pesca.

Rafael Rodríguez expone propuesta de modificación del art. 30 de la normativa:

El patrón de cada embarcación participante podrá retirar una de sus capturas. Este ejemplar sólo podrá ser retirado por el patrón de la embarcación que la haya realizado en el momento inmediatamente posterior al pesaje de las capturas de su embarcación y antes de que se comience el pesaje del barco que en el orden vaya a continuación. Una vez comenzado el pesaje de las capturas de una embarcación, todos los patrones de las embarcaciones que hayan pesado con anterioridad, habrán perdido el derecho a retirar la captura a que se refiere este artículo, en el supuesto caso de que les correspondiera.

Añadir a esta norma ***“a excepción del Campeonato Modalidad Open de Fondo y Gran Fondo, la pieza mayor no podrá ser retirada por el Patrón de la embarcación a fin de que esta pieza pueda entrar en la celebración de la moraga que se celebra para el acto de entrega de trofeos y pueda ser degustada por todos los asistentes, la moraga del concurso Open de Fondo y Gran Fondo la cena se realiza con el pescado capturado”.***

Además de esta modificación, los socios proponen que, en lugar de retirar la pieza mayor, el patrón pueda retirar la pieza que más le guste.

Se procede a votación de ambas propuestas, y quedan aprobadas por unanimidad. (Asistentes 22 / votos a favor 22).

8.- Modificación del art. 45 IX del ranking interno del Club.

Rafael Rodríguez expone propuesta de modificación del art. 45 IX DEL RANKING INTERNO DEL CLUB.

- Al finalizar el año, se sumarán los puntos obtenidos en cada concurso, descartando la peor puntuación y se obtendrán las posiciones finales de cada barco en esa temporada en cada una de las zonas de pesca establecidas.
- Los empates en el Ranking se resolverán mediante la suma de los puntos obtenidos en la prueba descartada.

Sustituir este último punto por:

- Los empates en el Ranking se resolverán mediante la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, sin tener en cuenta la prueba descartada.

Se procede a votación, y queda aprobado por unanimidad. (Asistentes 22 / votos a favor 22).

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 21: 00 horas, extendiéndose la presente acta en 3 páginas (incluyendo los anexos que figuren a continuación), de lo que certifico. -